

*En J-L  
En el 7 de Mar  
2009*

*OK. Ingresado  
(M) 27/03/09  
10443*

Señor ingeniero:  
Patricio García Vallejo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO  
Ciudad.-

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 20 de marzo del 2009, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "CONSTRUCTORA DEL NORTE COMDELNORT S. A." las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	# DE ACCIONES
ING. ARNALDO CASTRO DELGADO	130972062-9	VICTOR EMMANUEL FREIRE MOREIRA	131011881-3	26
PEDRO PABLO VEGA MERA	131045959-7	VICTOR EMMANUEL FREIRE MOREIRA	131011881-3	27
FRANCISCO XAVIER ALCIVA ALCIVAR	131008700-0	VICTOR EMMANUEL FREIRE MOREIRA	131011881-3	27
JOSE XAVIER CEDEÑO OREJUELA	131082466-7	VICTOR EMMANUEL FREIRE MOREIRA	131011881-3	27
MARIA EVELINA BRIONES MENDOZA	131043845-0	VICTOR EMMANUEL FREIRE MOREIRA	131011881-3	27

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana; y las acciones tienen un valor de un dólar cada una.

Atentamente,

*[Signature]*  
ING. PEDRO PABLO VEGA MERA  
GERENTE GENERAL

Superintendencia de Compañías  
27 MAR 2009  
RECIBIDO

96480

Señor:

ING. PEDRO PABLO VEGA MERA  
Gerente General de  
"CONSTRUCTORA DEL NORTE COMDELNORT S. A."

Presente.-

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 20 de marzo del año 2009, el señor Ing. PEDRO PABLO VEGA MERA, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 131045959-7, de estado civil soltero ha transferido el valor de sus acciones que dan veintisiete (27) acciones de un dólar de valor, de las acciones que posee en la compañía, "CONSTRUCTORA DEL NORTE COMDELNORT S. A.", a favor de el LIC. VÍCTOR EMMANUEL FREIRE MOREIRA, poseedor de la cédula de ciudadanía # 131011881-3.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente

  
ING. PEDRO PABLO  
VEGA MERA  
CEDENTE

  
LIC. VÍCTOR EMMANUEL  
FREIRE MOREIRA  
CESIONARIO



Señor:

ING. PEDRO PABLO VEGA MERA  
Gerente General de  
"CONSTRUCTORA DEL NORTE COMDELNORT S. A."

Presente.-

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 20 de marzo del año 2009, el señor Ing. FRANCISCO XAVIER ALCIVAR ALCIVAR, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 131008700-0, de estado civil soltero ha transferido el valor de sus acciones que dan veintisiete (27) acciones de un dólar de valor, de las acciones que posee en la compañía, "CONSTRUCTORA DEL NORTE COMDELNORT S. A.", a favor de el LIC. VÍCTOR EMMANUEL FREIRE MOREIRA, poseedor de la cédula de ciudadanía # 131011881-3.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente



ING. FRANCISCO XAVIER  
ALCIVAR ALCIVAR  
CEDENTE



LIC. VÍCTOR EMMANUEL  
FREIRE MOREIRA  
CESIONARIO

Señor:

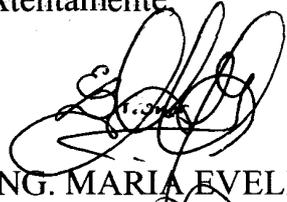
ING. PEDRO PABLO VEGA MERA  
Gerente General de  
"CONSTRUCTORA DEL NORTE COMDELNORT S.A."  
Presente.-

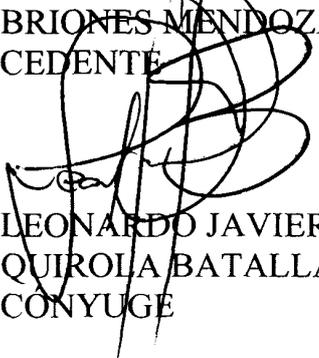
Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 20 de marzo del año 2009, la señora Ing. MARIA EVELINA BRIONES MENDOZA, de nacionalidad ecuatoriana, poseedora de la cédula de ciudadanía # 131043845-0, de estado civil casada con el señor LEONARDO JAVIER QUIROLA BATALLAS poseedor de la cédula de ciudadanía # 070377489-3, ha transferido el valor de sus acciones que dan veintisiete (27) acciones de un dólar de valor, de las acciones que posee en la compañía, "CONSTRUCTORA DEL NORTE COMDELNORT S.A.", a favor de el LIC. VÍCTOR EMMANUEL FREIRE MOREIRA, poseedor de la cédula de ciudadanía # 131011881-3.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente

  
ING. MARIA EVELINA  
BRIONES MENDOZA  
CEDENTE

  
LEONARDO JAVIER  
QUIROLA BATALLAS  
CONYUGE

  
LIC. VÍCTOR EMMANUEL  
FREIRE MOREIRA  
CESIONARIO

Señor:

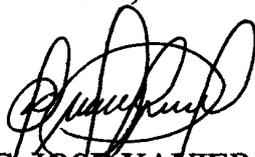
ING. PEDRO PABLO VEGA MERA  
Gerente General de  
"CONSTRUCTORA DEL NORTE COMDELNORT S.A."  
Presente.-

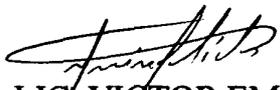
Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 20 de marzo del año 2009, el señor Ing. JOSE XAVIER CEDEÑO OREJUELA, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 131082466-7, de estado civil casado con la señora YANIRA ELAINE BAZAN poseedora de la cédula de ciudadanía #080214544-1, ha transferido el valor de sus acciones que dan veintisiete (27) acciones de un dólar de valor, de las acciones que posee en la compañía, "CONSTRUCTORA DEL NORTE COMDELNORT S.A.", a favor de el LIC. VÍCTOR EMMANUEL FREIRE MOREIRA, poseedor de la cedula de ciudadanía # 131011881-3.

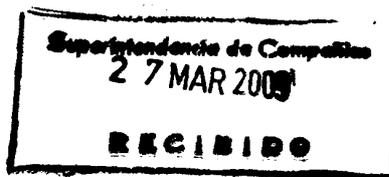
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

  
ING. JOSE XAVIER  
CEDEÑO OREJUELA  
CEDENTE

  
LIC. VICTOR EMMANUEL  
FREIRE MOREIRA  
CESIONARIO

  
YANIRA ELAINE  
BAZAN  
CONYUGE



Señor:

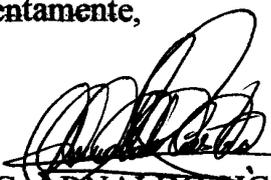
ING. PEDRO PABLO VEGA MERA  
Gerente General de  
"CONSTRUCTORA DEL NORTE COMDELNORT S.A."  
Presente.-

Estimado señor:

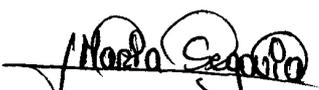
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 20 de marzo del año 2009, el señor Ing. ARNALDO SIGIFREDO CASTRO DELGADO, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130972062-9, de estado civil casado con la señora MARIA ESPERANZA SEGOVIA ARAUZ poseedora de la cédula de ciudadanía #131011195-8, ha transferido el valor de sus acciones que dan veintiséis (26) acciones de un dólar de valor, de las acciones que posee en la compañía, "CONSTRUCTORA DEL NORTE COMDELNORT S. A.", a favor de el LIC. VÍCTOR EMMANUEL FREIRE MOREIRA, poseedor de la cédula de ciudadanía # 131011881-3.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

  
ING. ARNALDO SIGIFREDO  
CASTRO DELGADO  
CEDENTE

  
LIC. VICTOR EMMANUEL  
FREIRE MOREIRA  
CESIONARIO

  
MARIA ESPERANZA  
SEGOVIA ARAUZ  
CONYUGE

